

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 11 de la mañana del 6 de setiembre del 2021 y con el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Juan Jacobo Santamaría Jiménez, Dr. Alberto Almirón Ehui, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Mg. Ubaldo Enríquez Aguirre, Mg. José Miguel Gutiérrez Carpio, Mg. Gregorio Torres Santillana, Lic. Victor Hugo Zeta Cruz, Sr. Eddy Alzamora Alcántara, Anicristel Milagros Vásquez Quispe, Eduardo Oscar Fajardo Jiménez, Emily Solange Duran Carrasco y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

- * Aprobación de Grados y Títulos
- * Otros

Desarrollo de la sesión ordinaria:

Se dio inicio a la sesión ordinaria con la lectura del acta con fecha 17 de agosto, sin observación alguna de parte de los integrantes del Consejo de Facultad.

Seguidamente el Dr. Victor Hugo Cueto Vásquez propuso como fecha de reunión de Consejo de Facultad el primer y tercer lunes del mes a las 11 de la mañana. Luego el Sr. Eddy Alzamora Alcántara, como representante estudiantil del Consejo de Facultad, informó lo siguiente: "los estudiantes de quinto año manifestaron que están llevando prácticas profesionales con el Mg. Ángel Pilco, bueno al enterarme de esto me causa preocupación por lo siguiente: el Mg. Ángel Pilco está como docente invitado pero pese a que en el Consejo de Facultad había sido evaluado y descalificado al momento de dar su clase magistral, entonces es algo que no se entiende ¿Por qué invitar a un docente que tiene esas cualidades que hemos visto nosotros y hay pruebas de ello? Además quiero hacer referencia al documento en el que se cita las características que se debe tener en cuenta para ser un docente invitado:

REQUISITOS

Artículo 9. Son candidatos a recibir esta designación de docente invitado y visitante, personalidades de reconocida trayectoria, que reúnan los siguientes requisitos:

Artículo 9.1. Para personalidades de reconocida trayectoria:

- a) Tener méritos académicos, científicos o artísticos y que posean una trayectoria intelectual, científica, tecnológica de vida personal destacada, para realizar trabajos de docencia o investigación, en forma temporal.
- b) Su trabajo contribuya de modo excepcional a fortalecer el nivel académico y de investigación en nuestra universidad.

Artículo 9.2. Para personalidades provenientes de la actividad académica:

- a) Tener el grado académico de Doctor, obtenido en el Perú o extranjero y que hayan publicado trabajos de investigación en revistas indexadas.

PROCEDIMIENTO PARA PROPONER EL CANDIDATO A DOCENTE INVITADO Y VISITANTE

Artículo 10. Pueden proponer candidatos a docente invitado y visitante sujetándose a todos los procedimientos que estipula el presente Reglamento, las Facultades o Escuela de Posgrado.

Artículo 11. La propuesta se tramitará mediante el siguiente procedimiento:

- a) El Departamento Académico, la Unidad de investigación o la unidad de posgrado propone la candidatura, presentando su expediente con el currículum en el que se detallan los méritos de la persona propuesta según el Artículo 9 del presente reglamento y eleva la propuesta al Consejo de Facultad, quien evalúa y eleva al Vicerrectorado Académico.
- b) El expediente debe contener los siguientes documentos:
 - I. Copia del Acta de la Sesión de Consejo de Facultad o de la Escuela de Postgrado en la que aparece el acuerdo.
 - II. Hoja de vida del candidato (Currículo Vitae)
 - III. Memoria de los méritos académicos, científicos, sociales y personales del candidato.

Artículo 12. El Vicerrector Académico evaluará y presentará el expediente al Consejo Universitario para su aprobación

No entiendo por qué el profesor Ángel Pilco ya está dictando sin haber cumplido el procedimiento ¿Por qué no se ha elevado la propuesta al Consejo de Facultad? ¿Por qué nosotros no hemos dirimido este caso? Esa es mi inquietud señor Decano”, en respuesta a ello el Decano de la FFH menciona lo siguiente: “Jonathan, tu eres muy joven todavía en tu vida académica, te voy a decir lo siguiente: yo jamás me dejo llevar por odios y rencores gratuitos, yo he notado que en la calificación de este señor Pilco algunas personas del Consejo de Facultad le han calificado bajísimo no se las razones, él ha tenido en presentación de expediente y examen el mayor puntaje 55 puntos por eso se le ha invitado, ojo no tenemos que confundir el docente invitado para la unidad de posgrado que requiere todos los títulos”, luego mostro el acuerdo del Consejo Universitario, Resolución 0442-2021 con fecha 21 de agosto, en el cual se resuelve autorizar a los señores Decanos para que a solicitud del director del Departamento Académica con el visto bueno del Decano inicien el proceso de contratación de docentes invitados para cubrir las plazas desiertas como las que se hayan generado a causa de ceses, fallecimiento y cualquier otra necesidad académica que surja siempre y cuando no tengan ninguna incompatibilidad. Es por ello que no necesitaba la aprobación del departamento, no había otra persona con mejores calificaciones a pesar de haber en la clase magistral habido algunos que le han calificado con un dos, el profesor Pilco ha sido invitado por el semestre su periodo se vence el 23 de diciembre, estos son contratos especiales, es decir, son para cubrir las plazas lo cual no quiere decir que se va a cubrir con cualquier cosa y no tenemos que llegar a esos odios que algunos demuestran que por que me cae mal o por que es del otro grupo a uno le pongo 2 y al otro le pongo 20 por que es de mi grupo, yo les pido que no me involucren en ese tipo de cosas, el señor Pilco ha tenido la mayor calificación que es 55 en presentación de su expediente y en su examen, démosle la oportunidad para que se desempeñe como docente. El Sr. Eddy Alzamora

indico que no se trata de ninguna manera de ningún tipo de aversión a ningún grupo. Los estudiantes actuamos según un criterio si un docente es bueno o si un docente es malo y emitimos un juicio y se basan en los hechos, ahora escuchando a su explicando y viendo como usted ha procedido en base a la resolución del Consejo Universitario tendríamos que aceptarlo a pesar de que el profesor Ángel Pilco no ha demostrado manejo en el momento de dar su clase magistral. Seguidamente el Decano dijo: “vean su actuación durante el semestre si es deficiente manifiésteno todos cuando entramos a la universidad tenemos este tipo de inconvenientes y lo único que quieren nuestros estudiantes es que quieren tener el mejor profesor nada más”.

Posteriormente se dio lectura a los siguientes oficios:

- ❖ OFICIO (VIRTUAL) 283-2021-EPA-FFH, SOLICITAN APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO AÑO 2019 Y 2020
- ❖ OFICIO Nº566-2021-EPLL-FFH, SOLICITAN AUTORIZACION DEL TALLER DE CINE Y LITERATURA:PERSPECTIVAS DE ANALISIS E INVESTIGACION-24 SETIEMBRE 2021
- ❖ OFICIO Nº595-2021-EPLL-FFH, SOLITAN APROBACION DE CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES (CONVENIO DE APRENDIZAJE)
- ❖ DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FFH
- ❖ OFICIO 200-2021, PLAN DE MANTENIMIENTO DE SALA DE COMPUTO
- ❖ OFICIO Nº 514V-2021-EPLL-FFH, SOLICITAN APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA EPLL 2018-2024
- ❖ OFICIO 162-2021/EPF-FFH(VIRTUAL), SOLICITAN AUTORIZACION PARA APROBAR EL PROYECTO DEL COLOQUIO INTERREGIONAL ETICA Y FILOSOFIA POLITICA
- ❖ OFICIO 167-2021/EPF-FFH(VIRTUAL), SOLICITAN AUTORIZACION PARA APROBAR EL PROYECTO DEL LIBRO “ETICA, CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE: POLITICA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA”
- ❖ DECRETO Nº01409-2021-SG-UNAS, NO INCORPORACION EN EL ROF DE LA UNIDAD DE EVALUACION DE IDIOMAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA, EN REFERENCIA A ESTE DOCUMENTO POR LA MODALIDAD EN QUE NOS ENCONTRAMOS SE SUGIRIÓ QUE LO DEJEMOS DE LA LADO YA QUE ES MUCHO MAS FACIL EN EL MOMENTO DE LA PRESENCIALIDA Y QUE POR AHORA NO NOS PERMITE ACTUAR DE FORMA ACEDUADA.

Seguidamente se dio lectura a los Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO (VIRTUAL) N° 281-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE RODRIGO GONZALO ZUZUNAGA ALARCON	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 282-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE CLAUDIA DANIELA MERCADO FERNANDEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 286-2021-EPA-FFH-UNSA	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE BRADWEIN HUMBERTO MANUEL CHOQUE DE LA CRUZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO N° 251-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE LESLIE MILENA GALLEGOS ALARCON	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
5	OFICIO N° 250-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE ALBERT DENIS LUQUE CARPIO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
6	OFICIO N° 252-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE LUZ MARIA RAMOS CJUNO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
7	OFICIO N° 255-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE MARIA ALEJANDRA GONZALES PINTO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
8	OFICIO N° 590V-2021-EPLL-FFH	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JHONATAN FRANK CUADROS ROSAS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	OFICIO N° 591V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LIZ MARJORIE YUCRA QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

10	OFICIO N° 592V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LHAISA CLEOPATRA CONDORI ZEVALLOS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO N° 593V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GERONIMO ANDRES CHUQUICAÑA SALDAÑA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
12	OFICIO N° 594V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GINO MARIO JIMENEZ SOTO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
13	OFICIO N° 233-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA DE RONALD GUTIÉRREZ APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

Acuerdos.

Se aprobaron los siguientes oficios:

- ❖ OFICIO (VIRTUAL) 283-2021-EPA-FFH, SOLICITAN APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO AÑO 2019 Y 2020
- ❖ OFICIO N°566-2021-EPLL-FFH, SOLICITAN AUTORIZACION DEL TALLER DE CINE Y LITERATURA: PERSPECTIVAS DE ANALISIS E INVESTIGACION-24 SETIEMBRE 2021
- ❖ OFICIO N°595-2021-EPLL-FFH, SOLICITAN APROBACION DE CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES (CONVENIO DE APRENDIZAJE)
- ❖ DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FFH, EN RELACION A ESTE PEDIDO SE APROBÓ DESIGNAR LA ENCARGATURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN AL MG. JUAN BUTRÓN Y LA UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD A LA MG. LEONOR PACHECO
- ❖ OFICIO N° 514V-2021-EPLL-FFH, SOLICITAN APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA EPLL 2018-2024
- ❖ OFICIO 162-2021/EPF-FFH(VIRTUAL), SOLICITAN AUTORIZACION PARA APROBAR EL PROYECTO DEL COLOQUIO INTERREGIONAL ETICA Y FILOSOFIA POLITICA
- ❖ OFICIO 167-2021/EPF-FFH(VIRTUAL), SOLICITAN AUTORIZACION PARA APROBAR EL PROYECTO DEL LIBRO "ETICA, CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE: POLITICA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA"

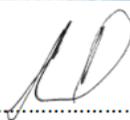
Se aprobaron los siguiente Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO (VIRTUAL) N° 281-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE RODRIGO GONZALO ZUZUNAGA ALARCON	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 282-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE CLAUDIA DANIELA MERCADO FERNANDEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 286-2021-EPA-FFH-UNSA	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE BRADWEIN HUMBERTO MANUEL CHOQUE DE LA CRUZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO N° 251-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE LESLIE MILENA GALLEGOS ALARCON	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
5	OFICIO N° 250-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE ALBERT DENIS LUQUE CARPIO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
6	OFICIO N° 252-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE LUZ MARIA RAMOS CJUNO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
7	OFICIO N° 255-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE MARIA ALEJANDRA GONZALES PINTO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
8	OFICIO N° 590V-2021-EPLL-FFH	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JHONATAN FRANK CUADROS ROSAS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	OFICIO N° 591V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LIZ MARJORIE YUCRA QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO N° 592V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LHAISA CLEOPATRA CONDORI ZEVALLOS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

11	OFICIO N° 593V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GERONIMO ANDRES CHUQUICAÑA SALDAÑA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
12	OFICIO N° 594V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GINO MARIO JIMENEZ SOTO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
13	OFICIO N° 233-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA DE RONALD GUTIÉRREZ APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

Designar la encargatura de la Unidad de Investigación al Mg. Juan Butrón y la Unidad de Segunda Especialidad a la Mg. Leonor Pacheco

Siendo las 12:09 pm, se levantó la sesión.



Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype
Secretaria Académica

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 11 de la mañana del 20 de setiembre del 2021 y con el quórum correspondiente, se inició la Sesión Ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez, Dr. Juan Jacobo Santamaría Jiménez, Dr. Alberto Almirón Ehui, Mg. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Mg. Ubaldo Enríquez Aguirre, Mg. José Miguel Gutiérrez Carpio, Mg. Gregorio Torres Santillana, Lic. Victor Hugo Zeta Cruz, Sr. Eddy Alzamora Alcántara, Srta. Anicristel Milagros Vásquez Quispe, Sr. Eduardo Oscar Fajardo Jiménez, Srta. Emily Solange Duran Carrasco y Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype como secretaria.

Orden del día:

* Aprobación de Grados y Títulos

* Otros

Desarrollo de la sesión ordinaria:

1 En primer lugar, el Dr. Victor Hugo Cueto Vásquez informó que se está trabajando en los informes de ascensos y nombramientos. Seguidamente el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez manifestó su preocupación por los compañeros contratados, quienes lo llaman para consultar sobre la situación del nombramiento, así mismo mencionó el caso particular de la profesora de francés quien tiene más de 8 años de contratada. Por otro lado, también comentó su preocupación por el número de horas que se están reconsiderando en relación a la calificación de trabajos y exámenes en la carga no lectiva, además del incremento del número de estudiantes, por lo mencionado solicitó al Decano de la FFH elevar su inquietud al Consejo Universitario. En relación a este pedido también se sumó el Dr. Alberto Almirón Ehui ya que se trabaja por competencias y es inaudito que se trabaje con grupos tan numerosos. El Lic. Victor Hugo Zeta también manifestó su preocupación en relación a al exceso de estudiantes ya que en la Escuela de Artes no existen los espacios físicos para el incremento de estudiantes que se está dando cuando regresemos a la modalidad presencial, por otro lado manifestó que en su caso particular como docente nombrado a tiempo parcial asume otras actividades principales de la Escuela Profesional de Artes como acreditación, admisión, prácticas pre profesionales entre otros, las cuales sobrepasan las horas no lectivas y estas horas no se pueden plasmar en la carga no lectiva, por lo expuesto solicito considerar este punto en Consejo Universitario. El Magister Gregorio Torres Santillana se sumó al pedido de considerar el exceso de estudiantes y también al pedido del Lic. Victor Hugo Zeta sobre el exceso de documentación que tenemos que realizar como cargar portafolio a un Drive, sílabos a otro Drive, documentación de las Escuelas profesionales, cargar los enlaces de grabación al aula virtual, entre otros, considerar que cada documentación demanda tiempo y sumando todas ellas mínimo son tres horas empleadas por día, por ello solicita plantear una solución en relación al trabajo documentario.

2 Posteriormente se dio lectura del acta de Consejo de Facultad con fecha 6 de setiembre, sin observación alguna de parte de los integrantes del Consejo de Facultad.

3 Acto seguido se dio lectura a los siguientes oficios:

OFICIO VIRTUAL N°291-2021-EPA, APROBACION DEL PROYECTO DE CREACION DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION EN LA ESPECIALIDAD DE PLASTICAS

OFICIO VIRTUAL N°318-2021-EPA, APROBACION CAPACITACION DE DOCENTES SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACION

OFICIO N°595V-EPLL-FFH, APROBACION DE CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA BIBLIOTECA REGIONAL MARIO VARGAS LLOSA. En relación a los convenios de Prácticas pre profesionales el Dr. Alberto Almirón Ehui manifestó que en ninguna reunión de Departamento o Escuela se dio a conocer estos convenios, su preocupación se da en el sentido que estudiantes del EESSPA se comunicaron con su persona por medio de WhatsApp indicando que los han asignado como sus estudiantes cuando las clases iniciaron hace más de tres semanas considerando que ya se tienen notas avanzadas de evaluación continua y ellos ya vienen rezagados.

OFICIO N°627-2021-EPLL-FFH, APROBACION PLAN DE TRABAJO DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIO, PREREQUISITOS Y CUADRO DE EQUIVALENCIA CORRESPONDIENTE AL 2021-A

OFICIO N°628-2021-EPLL-FFH, APROBACION DEL CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES EN GESTION CULTURAL

OFICIO N°629-2021-EPLL-FFH, APROBACION DEL CONVENIO DE APRENDIZAJE DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE AREQUIPA (CONREDE-AREQUIPA)

OFICIO N°283-2021/EPF-FFH, ACREDITACION DE LA COMISION DE TUTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA PARA EL II SEMESTRE ACADEMICO 2021

OFICIO N°285-2021/EPF-FFH, APROBACION DEL PROYECTO DEL III COLOQUIO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFIA "EDGAR GUZMAN JORQUERA"

5 El Magíster Gregorio Torres solicitó enviar la documentación relacionada a convenios con anticipación con la finalidad de estar enterados sobre dicha información.

6 Seguidamente se dio lectura a los Grados De Bachiller de los siguientes estudiantes:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO (VIRTUAL) N° 314-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE LAURA SOFIA MASIAS SALINAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 319-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE MARIA PAUCCARA MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 320-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE DIANA BRENDA GUEVARA CASA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO (VIRTUAL) N° 331-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE ROYER PHOCCO CHUCHULLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO N° 295-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE RAMANUYA ANTONY ZAPANA RODRIGUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
6	OFICIO N° 650V-2021-EPLL-FFH	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ERICA DINA HUAMAN BEDOYA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	OFICIO N° 651V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ISABEL LACCACTA ALCCA HUAMAN	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	OFICIO N° 652V-2021-EPLL-FFH	204	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDWIN VENTURA RAMOS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	OFICIO N° 653V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ENRIQUE ALVAREZ MALDONADO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO N° 655V-2021-EPLL-FFH	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE TATIANA VALERIA ASTO CARBAJAL	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO N° 656V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ROSMERY MERMA QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

7 Finalmente se aprobaron los siguientes oficios:

OFICIO VIRTUAL N°291-2021-EPA, APROBACION DEL PROYECTO DE CREACION DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION EN LA ESPECIALIDAD DE PLASTICAS

OFICIO VIRTUAL N°318-2021-EPA, APROBACION CAPACITACION DE DOCENTES SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACION

OFICIO N°595V-EPLL-FFH, APROBACION DE CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA BIBLIOTECA REGIONAL MARIO VARGAS LLOSA. Con cargo a enviar la documentación al correo institucional de los Consejeros de la FFH.

OFICIO N°627-2021-EPLL-FFH, APROBACION PLAN DE TRABAJO DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIO, PREREQUISITOS Y CUADRO DE EQUIVALENCIA CORRESPONDIENTE AL 2021-A

OFICIO N°628-2021-EPLL-FFH, APROBACION DEL CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES EN GESTION CULTURAL. Con cargo a enviar la documentación al correo institucional de los Consejeros de la FFH.

OFICIO N°629-2021-EPLL-FFH, APROBACION DEL CONVENIO DE APRENDIZAJE DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA Y CONSEJO REGIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE AREQUIPA (CONREDE-AREQUIPA). Con cargo a enviar la documentación al correo institucional de los Consejeros de la FFH.

OFICIO N°283-2021/EPF-FFH, ACREDITACION DE LA COMISION DE TUTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA PARA EL II SEMESTRE ACADEMICO 2021

OFICIO N°285-2021/EPF-FFH, APROBACION DEL PROYECTO DEL III COLOQUIO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFIA "EDGAR GUZMAN JORQUERA"

Se aprobaron los Grados de Bachiller de los siguientes estudiantes:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO (VIRTUAL) N° 314-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE LAURA SOFIA MASIAS SALINAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	OFICIO (VIRTUAL) N° 319-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE MARIA PAUCCARA MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	OFICIO (VIRTUAL) N° 320-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE DIANA BRENDA GUEVARA CASA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	OFICIO (VIRTUAL) N° 331-2021-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE ROYER PHOCCO CHUCHULLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO N° 295-2021/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE RAMANUYA ANTONY ZAPANA RODRIGUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
6	OFICIO N° 650V-2021-EPLL-FFH	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ERICA DINA HUAMAN BEDOYA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	OFICIO N° 651V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ISABEL LACCACTA ALCCA HUAMAN	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
8	OFICIO N° 652V-2021-EPLL-FFH	204	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDWIN VENTURA RAMOS	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
9	OFICIO N° 653V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ENRIQUE ALVAREZ MALDONADO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
10	OFICIO N° 655V-2021-EPLL-FFH	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE TATIANA VALERIA ASTO CARBAJAL	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
11	OFICIO N° 656V-2021-EPLL-FFH	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ROSMERY MERMA QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 11:53 horas, se levantó la sesión.


Dr. Víctor Hugo Cueto Vásquez
Decano

Facultad de Filosofía y Humanidades




Mg. Milagros Lizbeth Chauca Taype

Secretaria Académica